



## PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

En cumplimiento al Decreto 612 de 2018

### 1. Presentación

El presente plan se elabora con el fin de dar a conocer como se realizará la implementación y socialización del componente de Gobierno en línea en el Eje Temática de la **Estrategia en seguridad y privacidad de la información**, el cual busca guardar los datos de los ciudadanos como un tesoro, garantizando la seguridad de la información que custodia el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO.

### 2. Marco normativo

Acceso a la Información Pública Derecho fundamental consistente en la facultad que tienen todas las personas de conocer sobre la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de sujetos obligados. **(Ley 1712 de 2014, art 4)**.

Activo En relación con la seguridad de la información, se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de la misma (sistemas, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización. **(ISO/IEC 27000)**.

Archivo Conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha, forma y soporte material, acumulados en un proceso natural por una persona o entidad pública o privada, en el transcurso de su gestión, conservados respetando aquel orden para servir como testimonio e información a la persona o institución que los produce y a los ciudadanos, o como fuentes de la historia. También se puede entender como la institución que está al servicio de la gestión administrativa, la información, la investigación y la cultura. **(Ley 594 de 2000, art 3)**.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



Autorización Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales (**Ley 1581 de 2012, art 3**).

Datos Personales Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. (**Ley 1581 de 2012, art 3**).

Datos Personales Públicos Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva. (**Decreto 1377 de 2013, art 3**).

“Por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944.” (Derechos de autor, **Ley 44 de 1993**).

“Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones”. (**Ley 527 de 1999**).

“Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”. (**Ley 1273 de 2009**).

“Régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos”. CONPES 3854 de 2016 – Política de Seguridad Digital del Estado Colombiano. (**Decisión Andina 351 de 2015**).

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



Modificado por el Decreto 1008 de 2018 - Política de Gobierno Digital que contiene el Modelo de Seguridad y Privacidad - MSPI de MINTIC. **(Decreto 1078 de 2015)**

Modificó el Decreto 1083 de 2015 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. **(Decreto 1499 de 2017).**

### 3. Glosario de términos

**Análisis:** Fase del ciclo de vida de desarrollo software que consiste en la identificación de los elementos, estructura, funcionalidades, relaciones, etc. de los elementos que se quieren desarrollar.

**Auditoría:** Proceso de recoger, agrupar y evaluar evidencias para determinar si un sistema de información mantiene la integridad de los datos, lleva a cabo eficazmente los fines de la organización y utiliza eficientemente los recursos.

**Dato:** Representación simbólica (numérica, alfabética, algorítmica etc.), un atributo o una característica de una entidad. Los datos son hechos que describen sucesos y entidades.

**Entidad:** Representa una “cosa” u "objeto" del mundo real con existencia independiente, es decir, se diferencia unívocamente de cualquier otro objeto o cosa, incluso siendo del mismo tipo, o una misma entidad.

**Especificaciones:** Conjunto de requisitos que deben ser cumplidos por un sistema software, tanto desde el punto de vista funcional como técnico.

**Información:** Conjunto organizado de datos procesados, que constituyen un mensaje que cambia el estado de conocimiento del sujeto o sistema que recibe dicho mensaje.



**Relación:** Describe cierta dependencia entre entidades o permite la asociación de las mismas.

**Trazabilidad:** Conjunto de procedimientos preestablecidos y autosuficientes que permiten conocer el histórico y el estado de un sistema en un momento dado.

**Planificación estratégica:** Es una herramienta de gestión que permite establecer el que hacer y el camino que deben recorrer las organizaciones para alcanzar las metas previstas.

**Marco de Referencia de AE:** Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI del Estado.

**AE:** Arquitectura Empresarial definición relacionada con el desarrollo del proceso de TI y dominios de datos, aplicaciones, infraestructura, seguridad y procesos en una organización.

**Confidencialidad:** Propiedad de la información que la hace no disponible, es decir, divulgada a individuos, entidades o procesos no autorizados.

#### 4. Objetivos

##### ➤ Objetivo General

- Controlar y minimizar los riesgos asociados a los procesos tecnológicos existentes, en el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO con el fin de salvaguardar los activos de información, el manejo de medios, control de acceso y gestión de usuarios.



### ➤ **Objetivos específicos**

- Realizar el plan de trabajo específico validando los recursos con los que se cuentan actualmente en el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO para tener un plan de tratamiento de riesgo de seguridad y privacidad de la información.
- Establecer e implementar el Direccionamiento Estratégico de tecnología de la información que justifiquen las necesidades actuales y futuras de la institución.
- Adquirir nuevas tecnologías que apoyen a los procesos funcionales y misionales de la institución.

### **5. Diagnóstico**

Actualmente el HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO cuenta con un protocolo de seguridad de información en la custodia de todos los datos tanto para los pacientes “clientes externos” como también nuestros empleados “clientes internos” de la misma forma la custodia y respaldo de todo el material de apoyo y de trabajo de cada una de las dependencias que cuenta la institución.

El hospital no cuenta con una política de renovación de equipos de cómputo y servidores que permita estar alineado con los avances tecnológicos en el término de 2 años, el aumento de la red de datos no ha tenido un crecimiento acorde a la implementación realizada



## 6. Lineamientos conceptuales

El presente plan fue propuesto dado que afecta de manera transversal toda la organización de esta forma se contempla un modelo o plan con el fin de tratar los riesgos de la seguridad y la privacidad de la información basados en los pilares de la organización sin perder el enfoque de gestión de calidad.



Como se representa gráficamente nuestros componentes están relacionados de manera transversal a nivel institucional donde cada uno de ellos juega un papel importante desde el tratamiento de la información, su custodia y privacidad y como también los resultados de los mismos, teniendo siempre presente la estructura organizacional y cumpliendo con todas las etapas del modelo de gestión de calidad institucional.



## 7. Formulación del Plan

El HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO en su modelo de gestión de calidad tiene incorporado en el proceso de apoyo sistemas de información y la comunicación mecanismos para mitigar y prevenir los riesgos sobre la seguridad y la privacidad de la información descrita en sus procedimientos

## 8. Diseño de herramientas de recolección de información

Contamos con varias alternativas para mitigar los riesgos de seguridad y privacidad de la información aplicada a cada usuario que interactúa con una herramienta tecnológica o para consultar algún tipo de información entre ellos:

- Usuarios con roles y perfiles según su grado de responsabilidad.
- Los usuarios tienen acceso restringido a cada equipo para no poder realizar alteraciones y/o adiciones de software.
- Cada equipo de cómputo cuenta con dos cuentas protegidas por usuario y contraseña (una administradora controlada por el área de sistemas, otra de usuario que va de acuerdo a cada dependencia donde se encuentre ubicado el equipo).
- Equipos de cómputo en un entorno de dominio.
- Aplicaciones en ambiente cliente servidor para garantizar el almacenamiento de los datos.
- Contamos con un servidor proxy para mitigar posibles accesos externos de personas mal intencionadas
- Contamos con un paquete administrativo para el control de virus.

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE



- Todos los equipos cuentan con una clave propia de seguridad.

## 9. Metodología

Uno de los principales problemas para el presente plan es la seguridad y la privacidad de la información dado el entorno como entidad pública donde cada vez es más importante el cuidado y la privacidad de la información.

- **Análisis de las posibles causas que han provocado problemas en el tiempo.**

Una de las principales causas del presente plan es el alto riesgo en cuanto al tratamiento de la información desde su procesamiento hasta su etapa final.

- **Propuesta y planificación del plan.**

Identificar con cada uno de los líderes todos los posibles riesgos en cuanto a la recopilación consolidación y etapa final de la información el cual a su vez obedece a todo el ciclo PHVA con el que cuenta la institución.

- **Implementación y seguimiento.**

Definir en cada una de las plataformas los respectivos roles y perfiles para cada profesional con el fin de llevar control de la información y de esta manera minimizar todos los posibles riesgos en cuanto al tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información.

- **Evaluación**

Se realizará informe trimestral sobre el plan indicando las ventajas y desventajas como también de los resultados obtenidos y de los posibles riesgos materializados. Adicional a eso existe un proceso de estancamiento en el crecimiento de la tecnología informática



y los sistemas de información Redes y Centro de Cómputo y servidor de contingencia en la nube o propio

#### **10. Desarrollo del Plan:**

Realizar la Identificación de los Riesgos con los líderes del Proceso.

- Entrevistar con los líderes del Proceso
- Plantear al plan de tratamiento de riesgo aprobado por los líderes
- Revisión y/o Modificación de la actual Política de Seguridad.
- Seguridad Ligada a los recursos humanos
- Revisión del Control de acceso
- Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información
- Aspectos de seguridad de la información en la gestión de continuidad del negocio.

#### **11. Indicadores**

Informe trimestral sobre el plan indicando las ventajas y desventajas como también de los resultados obtenidos y de los posibles riesgos materializados

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)



## 12. Cronograma de cumplimiento

Actividades	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Identificar riesgos	31/10/18					
Definir y ejecutar plan tratamiento	01/11/18					
Realizar seguimiento y mejora		23/04/19	15/06/20	15/09/21	28/10/22	10-01-2023

Actividades	2024					
Identificar riesgos						
Definir y ejecutar plan tratamiento						
Realizar seguimiento y mejora	24-01-2023					

**Hospital La Buena Esperanza De Yumbo E.S.E.**

Carrera 6 Calle 10 esquina - Barrio Uribe Uribe - Pbx 695 9595

NIT 800030924-0

YUMBO - VALLE

[www.hospitaldeyumbo.gov.co](http://www.hospitaldeyumbo.gov.co)  
[labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co](mailto:labuenaesperanza@hospitaldeyumbo.gov.co)